

OSORNO, 24 de Octubre de 2014.-

MAT.: CONCEDE AUSPICIO MUNICIPAL AL 5º AÑO A DEL COLEGIO LABRADOR

DECRETO N° 16.402/

VISTOS:

La solicitud ID DOC 456973, del 15 de octubre de 2014, la Presidenta del 5ºB del Colegio Labrador, representada por la Sra. Paola Lobos Nuñez, mediante la cual solicitan el Camping Olegario Mohr, para el día 11 de diciembre de 2014, desde las 09:00 a 18:00 hrs., con la finalidad de realizar paseo de fin de año (60 personas aprox.)

La Municipalidad de Osorno de acuerdo a las funciones que le encomienda la Ley N° 18.695, podrá desarrollar en el ámbito de su territorio actividades al desarrollo de interés común y recreativo en la comunidad escolar, de forma gratuita.

El artículo 6 N° 5 de la Ordenanza N° 96 de fecha 18 de octubre de 2013 que fija Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios.

Lo dispuesto en el artículo 27 inciso 2 de la Ordenanza Municipal N° 96 de fecha 18 de Octubre de 2013.

La providencia de la Administradora Municipal (s) con fecha 22.10.2014 y la autorización con Ord. N°1263 con fecha 22.10.2014

El Decreto Exento N° 73/2010 del 05/01/2010 que delega atribuciones a la Sra. Administradora Municipal y el Decreto Exento N°1 del 02.01.2014 que informa sobre las ternas de Subrogancias para el año 2014 en la Direcciones Municipales.

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

AUTORICESE la rebaja de un 100%, al 5ºA del Colegio Labrador de derechos municipales por el uso del Camping Olegario Mohr, para el día 11 de diciembre del 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

MMJ/YUR/aos



MARCIA MARTEL JARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCIÓN:

- ① Secretaría Municipal
- ① Depto. Ornato, Parques y Jardines
- ① Administración Municipal ✓

ID DOC N° _____ //